MYRIAM ELIZABETH GARCÍA VELÁZQUEZ <megarcia@difzapopan.gob.mx> jue, 9 feb, 9:57

para Gabriel, mi

Buenas tardes compañero Pedro García.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y aunado a ello me permito dar respuesta a su solicitud de tope presupuestal. La asignación de recursos para el proyecto 15100- Coordinación de Asistencia Alimentaria con las requisición 230031; referido a la "ADQUISICIÓN DE FRUTA Y VERDURA" con partida asignada como 22104 - Productos Alimenticios para personas con las siguientes descripción:

> *"(...) Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye viáticos, gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas. (...)"*

El tope presupuestal máximo aproximado para este proceso de licitación es de *$1,740,000.00 M.N. Un millón setecientos cuarenta mil pesos netos.* Basado en su estudio de mercado y en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular quedo atenta a cualquier duda o comentario al respecto.
¡Saludos!